

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO N°3- SUR CELEBRADA EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2014

En Alcorcón siendo las 19:30 horas del 4 de febrero de 2014, se reúnen en la sede de la Junta de Distrito n°3-Sur (C.C. Los Pinos), en primera convocatoria, bajo la Presidencia de D^a. Antonio Ramírez Pérez, los Señores/as siguientes:

SEÑORES ASISTENTES:

- **PRESIDENTE SUSTITUTO:**
D. Antonio Ramírez Pérez

- **VOCALES ASOCIACIONES:**
D. Alfonso Oliva Álvarez Asociación Vecinos Fuente del Palomar

- **VOCALES PARTIDOS POLÍTICOS**
D. Mariano López Vila Grupo PP
D. Lucino Cachero Fueyo Grupo PP
D. Paulo Moñux Díaz Grupo PP
D. Estanislao Rodríguez Lorenzano Grupo PP
D. Antonio Elviro Grupo PSOE
D^a. José Antonio López Tinaquero Grupo IU-Los verdes
D. Alejandro Cabrera Martínez Grupo UpyD

- **NO ASISTEN:**
D^a. Santos Díaz de Frutos Asociación Peña el Foro Alcorcón
D. Juan López Patiño Grupo PP
D. Francisco Pérez Pla Grupo PSOE

- **SECRETARIO DELEGADO:**
D. Fernando García Martín

en ejecución de la convocatoria cuyo literal es del siguiente tenor:

*“ Por la presente se le convoca a Vd. a la **Sesión ordinaria del Pleno** de la Junta Municipal de Distrito n°3-Sur, en el Centro Cultural Los Pinos, el próximo día **4 de febrero de 2014**, a las **19:30 horas** en primera convocatoria y el **6 de febrero de 2014** a las **18:00 horas** en segunda convocatoria. Si por causa justificada no pudiera asistir, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición en la Secretaría de la Junta de Distrito (Centro Cultural Los Pinos), los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar, según el siguiente:*

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 10 de diciembre de 2013 y del acta de la sesión anterior de fecha 8 de enero de 2014.

Punto Segundo.- Proposición que presenta D. Alejandro Cabrera Fernández de UPYD, sobre Aumento de la partida en el capítulo I de personal para el mantenimiento de todos los puestos de trabajo en el Ayuntamiento de Alcorcón y así no seguir creciendo el desempleo en la ciudad

Punto Tercero.- Proposición que presenta D. Alejandro Cabrera Fernández de UPYD, sobre Eliminación de todos los cargos de confianza, funcionarios eventuales o políticos del PP no elegidos por los ciudadanos para el mantenimiento del empleo y los servicios en el Ayuntamiento de Alcorcón.

Punto Cuarto.- Proposición que presenta D. Alejandro Cabrera Fernández de UPYD, sobre Reposición inmediata de todo el arbolado perdido en el Ensanche Sur

Punto Quinto.- Proposición que presenta D. Alejandro Cabrera Fernández de UPYD, sobre Realizar de forma urgente una operación asfalto para que el barrio Prado de Santo Domingo ofrezca la imagen que corresponde y que los ciudadanos demandan.

Ruegos y Preguntas

Alcorcón, a 27 de enero de 2014; EL CONCEJAL – PRESIDENTE. (Firma ilegible). Fdo.- Antonio Sayago del Viso”.

El Presidente pregunta al Secretario Delegado si existe quórum, y siendo la respuesta afirmativa se procede al estudio de los puntos incluidos en el Orden del Día.

Punto Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 10 de diciembre de 2013 y del acta de la sesión anterior de fecha 8 de enero de 2014.

El Presidente pregunta a los presentes si hay alguna modificación o rectificación que realizar al Acta de fecha 10 de diciembre de 2013, y siendo la respuesta negativa se procede a su votación, siendo aprobada por la **UNANIMIDAD** de los presentes.

El Presidente pregunta a los presentes si hay alguna modificación o rectificación que realizar al Acta de fecha 8 de enero de 2014.

El Sr. Cabrera Martínez solicita que sea rectificado su nombre ya que figura como Alejandro Cabrera Martín.

El Secretario Delegado indica que se procede a su rectificación en el Acta.

Con la introducción de la rectificación indicada se procede a la aprobación del Acta de fecha 8 de enero de 2014 por la **UNANIMIDAD** de los presentes.

Punto Segundo.- Proposición que presenta D. Alejandro Cabrera Fernández de UPYD, sobre Aumento de la partida en el capítulo I de personal para el mantenimiento de todos los puestos de trabajo en el Ayuntamiento de Alcorcón y así no seguir creciendo el desempleo en la ciudad

El Presidente procede a la lectura de la proposición que consta en el expediente como Anexo nº1.

El Sr. Cabrera Martínez manifiesta que esta propuesta se realizó sin los datos del Paro que han salido hoy mismo que indican una subida en el desempleo de esta localidad.

El Sr. López Tinaquero se suma y apoya esta propuesta como ya realizó en el Pleno de los Presupuestos.

El Presidente somete a votación la aprobación de la proposición obteniendo el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 3 (D. Antonio Elviro, D. Jose Antonio López Tinaquero y D. Alejandro Cabrera Martínez).

VOTOS EN CONTRA: 6 (D. Antonio Ramírez Pérez, D. Mariano López Vila, D. Paulo Moñux Díaz, D. Lucino Cachero Fueyo, D. Alfonso Oliva Álvarez y D. Estanislao Rodríguez Lorenzano).

Por lo que queda rechazada la proposición.

Punto Tercero.- Proposición que presenta D. Alejandro Cabrera Fernández de UPYD, sobre Eliminación de todos los cargos de confianza, funcionarios eventuales o políticos del PP no elegidos por los ciudadanos para el mantenimiento del empleo y los servicios en el Ayuntamiento de Alcorcón.

El Presidente procede a la lectura de la proposición que consta en el expediente como Anexo nº2.

El Presidente somete a votación la aprobación de la proposición obteniendo el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 3 (D. Antonio Elviro, D. Jose Antonio López Tinaquero y D. Alejandro Cabrera Martínez).

VOTOS EN CONTRA: 5 (D. Antonio Ramírez Pérez, D. Mariano López Vila, D. Paulo Moñux Díaz, D. Lucino Cachero Fueyo y D. Estanislao Rodríguez Lorenzano).

ABSTENCIONES: 1 (D. Alfonso Oliva Álvarez).

Por lo que queda rechazada la proposición.

Punto Cuarto.- Proposición que presenta D. Alejandro Cabrera Fernández de UPYD, sobre Reposición inmediata de todo el arbolado perdido en el Ensanche Sur

El Presidente procede a la lectura de la proposición que consta en el expediente como Anexo n°3.

El Presidente manifiesta que el Partido Popular va a votar a favor de esta proposición ya que desde la Concejalía de Parques y Jardines se va a proceder a repoblar todo el Ensanche Sur, según el Plan de arbolado establecido por el Equipo de Gobierno para este año 2014.

El Presidente somete a votación la aprobación de la proposición obteniendo el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 8 (D. Antonio Elviro, D. Jose Antonio López Tinaquero, D. Alejandro Cabrera Martínez, D. Antonio Ramírez Pérez, D. Mariano López Vila, D. Paulo Moñux Díaz, D. Lucino Cachero Fueyo y D. Estanislao Rodríguez Lorenzano).

ABSTENCIONES: 1 (D. Alfonso Oliva Álvarez).

Por lo que queda aprobada esta proposición y se procederá a su elevación a la Concejalía de Parques y Jardines, así como a la Junta de Gobierno Local para que tengan conocimiento de esta aprobación y procedan a la tramitación que corresponda.

Punto Quinto.- Proposición que presenta D. Alejandro Cabrera Fernández de UPYD, sobre Realizar de forma urgente una operación asfalto para que el barrio Prado de Santo Domingo ofrezca la imagen que corresponde y que los ciudadanos demandan.

El Presidente procede a la lectura de la proposición que consta en el expediente como Anexo nº4.

El Presidente indica que según indicaciones del Concejal de Conservación y Mantenimiento, se ha destinado este año una partida presupuestaria para realizar el asfaltado de la ciudad, sin necesidad de que se proceda a la venta de ningún bien inmueble. Está previsto asfaltar calles como la Avenida de las Retamas y zonas aledañas, repintado de alguna zona como la calle Robles y otras calles de este Distrito.

El Sr. López Tinaquero pregunta si la operación asfaltado que venía recogida en los Presupuestos es solo para este Distrito, ya que entiende que hay otras zonas de Alcorcón que están igual o peor. Pregunta si se sabe qué calles son las que se van a asfaltar.

El Presidente responde que no tiene los datos de las calles exactas pero hay un compromiso con el pueblo de Alcorcón de asfaltar aquellas calles más deterioradas, entre ellas el Prado de Santo Domingo, Avenida de las Retamas, calle Las Hayas, calle Los Robles, por poner algunos ejemplos.

El Sr. Cabrera Martínez manifiesta que se hizo una propuesta en genérico antes de saber que se iba a proceder a esta partida para asfaltar Alcorcón.

El Presidente somete a votación la aprobación de la proposición obteniendo el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 8 (D. Antonio Elviro, D. Jose Antonio López Tinaquero, D.Alejandro Cabrera Martínez, D. Antonio Ramírez Pérez, D. Mariano López Vila, D.Paulo Moñux Díaz, D. Lucino Cachero Fueyo y D.Estanislao Rodríguez Lorenzano).

ABSTENCIONES: 1 (D. Alfonso Oliva Álvarez).

Por lo que queda aprobada esta proposición y se procederá a su elevación a la Concejalía de Conservación y Mantenimiento, así como a la Junta de Gobierno Local para que tengan conocimiento de esta aprobación y procedan a la tramitación que corresponda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. López Tinaquero da todo su apoyo a los ciudadanos de Alcorcón y trabajadores de ESMASA. Ruega que desde esta Junta de Distrito se traslade al Alcalde la intención de negociar esta situación, para que asuma los convenios y acuerdos firmados que en su momento adoptó con los trabajadores de ESMASA y los sindicatos firmantes de los mismos.

El Sr. Jesús Gamonal ruega que se llegue a una negociación para que los ciudadanos, que no son culpables de esta situación, no padezcan los daños y perjuicios. Se trata de una huelga por un incumplimiento del Alcalde de Alcorcón, que firmó un acuerdo con los sindicatos y no está incumpliendo. O se cumple este acuerdo por el Alcalde o sino se podrá decir que los acuerdos que firma este Alcalde no tienen validez y son “papel mojado”. Los acuerdos son para cumplirse. Se denota y se pone de manifiesto la falta de talante y seriedad de este Alcalde, sin dialogo que tenemos los ciudadanos de Alcorcón.

El Sr. Rojas Molina solicita poder realizar un ruego al Presidente, aunque no forma parte de este Pleno. El Presidente le autoriza en virtud del Artº. 14 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito.

El Sr. Rojas Molina ruega que se llegue a un acuerdo entre ESMASA y el Ayuntamiento de Alcorcón lo antes posible.

El Sr. Rojas Molina ruega que se llegue a una solución satisfactoria con el asunto del Kiosko de melones. Su asociación no quería perjudicar al propietario del mismo. Solicita que se le ubique su puesto donde legalmente esté delimitado para ello, solventando los problemas técnicos. El Presidente solicita al Secretario Delegado que busque las actas de las reuniones donde se ha tratado este asunto y que se localicen las explicaciones que dio en su momento. Son los servicios técnicos los que deben decidir. Se realizó una propuesta de cambio de ubicación que el propietario del kiosko no aceptó. Puesto que este año se termina la concesión, no será renovada la misma. La realidad es que este kiosko está ubicado entre dos pasos de cebra, cosa que no es admisible para ubicar un kiosko debido a que entorpece el paso de peatones y dificulta de una forma máxima el paso de personas como movilidad reducida.

El Sr. Jesús Gamonal pregunta quién ha distribuido los folletos que pone “ Comunidad Urgente del Ayuntamiento de Alcorcón” (Consta en el expediente como Anexo 5). Pregunta si ha sido una empresa externa, trabajadores del Ayuntamiento de Alcorcón o afiliados al Partido Popular, ya que se trata de un trabajo que debe ser remunerado y dando de alta a la Seguridad Social a aquellos que lo desarrollan. Se envía nota de régimen interior a Alcaldía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 20:15 horas del día indicado al principio, extendiéndose la presente, que afirma conmigo en prueba de su conformidad y de lo que yo Secretario Delegado DOY FE.

EL PRESIDENTE SUSTITUTO

(FIRMA ILEGIBLE)

Fdo.: D. Antonio Ramírez Pérez

EL SECRETARIO-DELEGADO

(FIRMA ILEGIBLE)

Fdo.: D. Fernando García Martín